

FEMA ofrece ayuda para inquilinos desplazados

Release Date: octubre 14, 2022

¿Era usted un inquilino en la ciudad de St. Louis, el condado de Louis o el condado de St. Charles, y fue desplazado después de las inundaciones del 25 al 28 de julio? Si su complejo de apartamentos sufrió daños y tuvo que mudarse, usted puede ser elegible para recibir asistencia federal.

Si su edificio fue declarado en ruinas, o se vio obligado a mudarse como resultado directo de la inundación del 25 al 28 de julio, usted puede ser elegible para recibir asistencia, incluso si su unidad no sufrió daños por inundación. Si solicitó con FEMA y se le denegó la asistencia inicialmente, usted aún puede ser elegible.

FEMA ha establecido un número de teléfono especial para los sobrevivientes del área de St. Louis que fueron desplazados de sus unidades de alquiler después de la inundación. El número de teléfono es **816-283-7920** y estará operando a partir del 17 de octubre de 2022, de lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m., y los sábados de 9 a.m. a 3 p.m. Deje un mensaje si llama fuera del horario de atención y asegúrese de tener a mano su número de inscripción de FEMA cuando llame. FEMA le devolverá la llamada dentro de 48 horas.

Si no ha solicitado con FEMA aun, la fecha límite de solicitud es el 7 de noviembre de 2022. Puede solicitar asistencia con FEMA de cuatro maneras:

- Llamando al 800-621-3362
- En línea, en disasterassistance.gov/es
- Visitando un Centro de Recuperación por Desastre (DRC), de lunes a viernes, 8 a.m. a 6 p.m. y sábado, 8 a.m. a 5 p.m.

Ranken Technical College, Mary Ann Lee Technology Center

1313 N. Newstead Ave



FEMA

Page 1 of 2

St. Louis, MO 63113 (Cerca de la esquina de Newstead y Page)

Urban League Empowerment Center

9420 W. Florissant Ave

Ferguson, MO 63136

University City Recreation Division, Centennial Commons

7210 Olive Blvd

University City, MO 63130

- Usando la aplicación de FEMA en su teléfono inteligente.



FEMA